



PO Box 1890
Guayama, PR 00785
tel 787 866 8117
fax 787 866 8139
www.aespuertorico.com

18 de mayo de 2012

VIA E-MAIL jfernandez@senadopr.us

Sr. Jorge Fernández Porto
Director Ejecutivo
Comisión de Recursos Naturales y Ambientales
El Capitolio
P.O. Box 9023431
San Juan Puerto Rico 00902-3431

RE: R.C. de la C. 877

Estimado señor Fernández:

Según requerido en su comunicación fechada 13 de abril de 2012, en la que nos concedió cinco (5) días laborales y la extensión de treinta (30) días adicionales concedida mediante su correo electrónico del 24 de abril de 2012 a nuestro representante legal, se incluye la información sobre los lugares y cantidades donde se ha utilizado Agremax (véase **Anejo A** que se incluye).

En cuanto a las instrucciones y metodología para el manejo de Agremax, le informo que al igual que otros agregados que se utilizan en proyectos de construcción, su transportación, manejo y uso se rige por las leyes y reglamentos aplicables a su transportación y uso. Como todo proyecto de construcción, los proyectos en los que se ha utilizado Agremax cuentan con los permisos de construcción requeridos por las leyes y reglamentos aplicables, incluido pero no limitado a, permiso de construcción y los permisos generales de la Junta de Calidad Ambiental y/o de la Oficina de Gerencia de Permisos que reglamentan las emisiones de polvo fugitivo, control de erosión y actividad de generaciones desperdicios sólidos. La transportación de Agremax se realiza en cumplimiento con la Ley de Servicio Público y los reglamentos promulgados por la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico para el acarreo de materiales de agregado.

Respecto a la información sobre los muestreos y análisis que hemos realizado tanto para radioactividad como para concentración de metales, respetuosamente le informo que la misma consta en los documentos que hemos sometido a la Honorable Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico.

Como le expresáramos anteriormente en nuestra comparecencia ante la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, agradecemos la oportunidad que nos brindara para expresar nuestro apoyo a la aprobación de la R.C. de la C. 877, y reiteramos nuestro compromiso de continuar colaborando con la Comisión y el Senado de Puerto Rico.

Cordialmente,

Ron Rodrique
Vice-Presidente

Anejo A

Año	Pueblo	Cantidad (Toneladas)
2004	Ponce	6520
2005	Ponce	865
	Guayama	340159
	Arroyo	43380
	Salinas	15219
	Juncos	21
2006	Ponce	1207
	Salinas	55518
	Guayama	84865
	Santa Isabel	11809
2007	Guayama	95393
	Mayaguez	3602
	Toa Alta	22479
	Arroyo	99120
	San Juan	1445
	Salinas	360373
	Ponce	2336
	Dorado	5600
Caguas	2610	
2008	Santa Isabel	10368
	Salinas	67624
	Guayama	87825
2009	Salinas	110874
	Coamo	46266
	Arroyo	83135
	Guayama	8052
2011	Santa Isabel	47518
	Guayama	404716

10/1/2012
 10/1/2012
 10/1/2012